# MODELO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En , a de de 20 , entre (razón social), RUT - \_\_, representada por don(ña) en su calidad de , cédula de identidad Nº - ambos domiciliados en calle , Nº comuna de , ciudad

de que en adelante se denominará “el mandante”, y

don(ña) de nacionalidad nacido(a) el de

de 19 , cédula de identidad Nº - de profesión u

oficio , domiciliado en calle , Nº comuna

de , ciudad de , que en adelante se denominará “el mandatario”, han acordado el contrato de prestación de servicios a honorarios que constan en las cláusulas que a continuación se exponen:

**PRIMERO.** En virtud del presente contrato de prestación de servicios, el mandatario se compromete a ejecutar para el mandante el siguiente encargo: (1) del proyecto \_ (2).

Las partes dejan expresa constancia que en el desempeño del encargo señalado en el párrafo precedente, el mandatario se desempeñará como trabajador independiente, no existiendo vínculo de subordinación o dependencia con el mandante. Por lo tanto, el encargo o servicio que se le ha encomendado lo efectuara en el horario y condiciones convenidas.

**SEGUNDO.** Toda colaboración que el mandatario solicite a otras personas, a cualquier título será de su exclusiva responsabilidad, no generándose obligación alguna para el mandante en relación con dichas personas.

**TERCERO.** Por el servicio que realizará el mandatario, la empresa mandante pagará un honorario ascendente a la suma de $ (3) líquido. La empresa dispondrá su pago reteniendo sólo el 10,75% de Impuesto a la Renta.

**CUARTO.** Los honorarios pactados en la cláusula precedente, serán los únicos pagos que el mandatario tendrá derecho a recibir por la prestación de estos servicios. Por consiguiente, no se genera en virtud del presente contrato, derecho a indemnización alguna, feriado, ni cotizaciones previsionales de las que participen los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo. Sin perjuicio de lo anterior, el mandatario podrá efectuar cotizaciones previsionales, como trabajador independiente para los efectos de su previsión en una Administradora de Fondos de Pensiones e Instituciones de Salud Previsional.

**QUINTO.** La liquidación de los honorarios tendrá lugar los días 30 de cada mes (o día a convenir). Para su pago el mandatario deberá presentar la correspondiente boleta de honorarios. Anualmente el mandante entregará un certificado que deje constancia del monto total de los honorarios pagados e impuestos retenidos al mandatario.

**SEXTO.** Los gastos en que incurra el mandatario para el cumplimiento de su encargo, correrán por cuenta del mandante. Para facilitar el servicio prestado el mandante proporcionará los elementos necesarios, que deberán utilizarse exclusivamente en la ejecución del encargo posible, respondiendo del uso indebido de los mismos.

**SÉPTIMO.** Las partes podrán desahuciar el presente contrato dando un aviso anticipado de 30 días, que deberá constar por escrito, que en este caso se da por enterada que es con fecha \_ \_ (4).

Asimismo, el contrato terminará por las causales de extinción del mandato prescritas por el artículo 2.163 del Código Civil.

**OCTAVO.** Para las cuestiones a que dé lugar este contrato, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

**NOVENO.** El presente contrato se suscribe en duplicado, quedando una copia en poder de cada parte.



FIRMA DEL MANDANTE FIRMA DEL MANDATARIO

RUT: RUT:

***\*Borrar los números asignados una vez completado el contrato.***

# Detalle a completar del Contrato.

1. Servicio prestado.
2. Proyecto en el cual realizará los servicios.
3. Valor líquido diario.
4. Fecha de Término de los servicios.